

Guayaquil, 9 de octubre del 2013

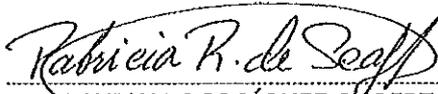
Señores  
QUOLIMP S.A.  
Ciudad.-

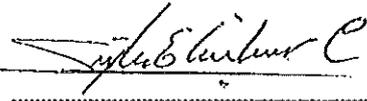
De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Usted que el día de hoy, SIXTO EGUIGUREN CASTILLO, ha adquirido 400 acciones ordinarias y nominativas, con un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que eran propiedad de la señor PATRICIA RODRÍGUEZ GILBERT.

Por lo antes expuesto solicito que de acuerdo con lo establecido en el artículo 189 de la Codificación de la Ley de Compañías se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

  
-----  
PATRICIA RODRÍGUEZ GILBERT  
Cedente

  
-----  
SIXTO EGUIGUREN CASTILLO  
Cesionario

Guayaquil, 9 de octubre del 2013

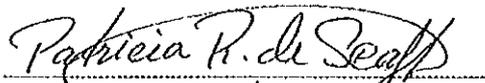
Señores  
QUOLIMP S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Usted que el día de hoy, PEDRO EGUIGUREN CASTILLO, ha adquirido 400 acciones ordinarias y nominativas, con un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que eran propiedad de la señor PATRICIA RODRÍGUEZ GILBERT (128 acciones) y del señor SALIM SCAFF RODRÍGUEZ (272 acciones).

Por lo antes expuesto solicito que de acuerdo con lo establecido en el artículo 189 de la Codificación de la Ley de Compañías se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

  
PATRICIA RODRÍGUEZ-GILBERT  
Cedente

  
PEDRO EGUIGUREN CASTILLO  
Cesionario

  
SALIM SCAFF RODRÍGUEZ  
Cedente

Guayaquil, 9 de octubre del 2013

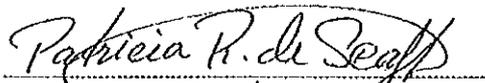
Señores  
QUOLIMP S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Usted que el día de hoy, PEDRO EGUIGUREN CASTILLO, ha adquirido 400 acciones ordinarias y nominativas, con un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que eran propiedad de la señor PATRICIA RODRÍGUEZ GILBERT (128 acciones) y del señor SALIM SCAFF RODRÍGUEZ (272 acciones).

Por lo antes expuesto solicito que de acuerdo con lo establecido en el artículo 189 de la Codificación de la Ley de Compañías se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

  
PATRICIA RODRÍGUEZ-GILBERT  
Cedente

  
PEDRO EGUIGUREN CASTILLO  
Cesionario

  
SALIM SCAFF RODRÍGUEZ  
Cedente